



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00069083- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 371 que establece el Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Reglamento del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente aprobado por Resolución HCD N° 2992/96 (modificado por Resolución HCD N° 152/2011);

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar las aceptaciones, mediante Resolución Decanal; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscripto al Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente de esta Facultad del siguiente candidato conforme a lo aconsejado por el Comité Académico:

Nombre y Apellido	Documento	Área
Thomas Eduardo Becerra Salas	41.439.403	Instituto de Economía y Finanzas

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.